Contribuciones escritas / Informe elaborado por parte de la organización "organización Social Rojo y Blanco Tarija" para el Resumen que elabora la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos para el Examen Periódico Universal de la República Bolivariana de Venezuela.

- 1. La organización Social Rojo y Blanco Tarija, es una organización fundada el 15 de Noviembre de 2009, en el Departamento de Tarija, del Estado plurinacional de Bolivia, actualmente cuenta con más 300 miembros.
- 2. Su objetivo es gestionar proyectos para generar empleos para el desarrollo de nuestra sociedad para un vivir bien.
- 3 **organización Social Rojo y Blanco:** se vale por este medio de la posibilidad que brinda el actual Consejo de Derechos Humanos de enviar contribuciones en materia de derechos humanos a las presentaciones del Examen Periódico Universal de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, para presentar su contribución escrita al examen de Venezuela. Se plantearán a continuación avances, desafíos y recomendaciones al gobierno de Venezuela para generar empleos para un vivir digno de nuestra sociedad civil.
- 4. La privatización de los servicios básicos y las violaciones a la carta magna en los gobiernos de la democracia representativa anteriores a 1999, contrastan con los avances conseguidos desde el inicio del gobierno bolivariano: la democracia participativa y protagónica garantizada en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en su Título I, artículos 5 y 6, puesta en práctica en la Ley de Comunas, Ley de Poder Popular,

Ley de Contraloría Social, Ley de Economía Comunal y la Ley de planificación Pública es el inicio de un gobierno que emana de la voluntad del pueblo.

- 5. En la estructura y contenido de la Ley de Comunas, conformada por 10 títulos, 67 artículos y 5 disposiciones, encontramos que se establece un espacio socialista, definido por la integración de comunidades vecinas con una memoria histórica compartida, rasgos culturales, usos y costumbres, reconocidos en el territorio que ocupan y en las actividades productivas que le sirven de sustento, y sobre el cual ejercen los principios de soberanía y participación protagónica como expresión del Poder Popular. La Comuna, en su estructura, cuenta con una organización institucional, cuya acción se define en tres grandes áreas: planificación, coordinación y del gobierno en la comuna.incorporadas al paquete de servicios públicos por parte del gobierno, que sigue esforzándose por hacerlos llegar cada vez más lejos, a los sectores más excluidos de la población.
- 6. De esta manera, el gobierno venezolano ha venido revirtiendo modelo desarrollista, consiguiendo la redistribución y un modelo de desarrollo alternativo, dándole oportunidades a la sociedad civil de planificar y ejecutar sus propios proyectos, convirtiéndose en el eje fundamental de una política que parte del reconocimiento al derecho de la sociedad civil integral.
- 7. Este es un ejemplo del logro de esta política de Estado, basada en tres grandes premisas constitucionales, la primera, contenida en el artículo 173: "...la creación de entidades locales dentro del territorio municipal; la segunda, inherente al modelo democrático participativo y protagónico que la transversaliza, y la tercera, referida en el artículo 158:

"La descentralización, como política nacional, debe profundizar la democracia, acercando

el poder a la población y creando las mejores condiciones, tanto para el ejercicio de la

democracia como para la prestación eficaz y eficiente de los cometidos estatales".

8. Con este enfoque la sociedad civil puede fiscalizar la economía y controlar la

explotación de sus recursos naturales, cristalizando el derecho humano de participación,

exigibilidad y justiciabilidad, trascendiendo el reduccionista campo del desarrollo

economicista.

12. Con este texto La organización Social Rojo y Blanco Tarija examina al Estado

venezolano en cuanto a sus logros en los derechos de los venezolanos a la participación y

justiciabilidad en última década, y le propone fortalecer las campañas comunicacionales

para conseguir la participación total de los venezolanos en el proceso de cambio político,

un proceso que abarque todos los ámbitos estructurales para la transformación del país

desde un capitalismo dependiente hacia un socialismo de contenidos socioeconómicos y

geopolíticos innovadores.

Directorio:

Pablo Huanaco J. PRESIDENTE

Jhairo Flores C. SECRETARÍO DE REL. Vladimir Zabala V. SECRETARIO DE ACTAS

orgsocialrojoyblanc@yahoo.es

3